

MATERIA

RELACIONES LABORALES

CUATRIMESTRE

4° B

TEMA

ENSAYO

MESTRO

ETY JOSEFINA ARREOLA RODRIGUEZ

NOMBRE DEL ALUMNO

ANGEL ARMANDO HERNANDEZ
GOMEZ

LICENTIATURA

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

INTRODUCCIÓN

Los derechos son las libertades y garantías de los ciudadanos. Estos derechos son asegurados por el Estado. Las obligaciones son los compromisos que se adquieren al ejercer sus derechos. En cuanto a este tema su propósito es dar conocer las obligaciones y, derechos del patrón y el trabajador en una relación de trabajo. Debemos tener presente, ¿Qué es Patrón?, y ¿Qué es trabajador?, el patrón es la persona física o moral que utiliza los servicios de uno o varios trabajadores, el trabajador es aquel individuo que se dedica a una determinada labor para la cual fue contratado a cambio de un sueldo o salario. Estos derechos y obligaciones se encuentran consignado en la Ley Federal del Trabajo.

DESARROLLO

El propósito de este tema es saber cuáles son los derechos y obligaciones, tanto del patrón como el trabajador en una relación laboral para tener un ambiente laboral adecuado y cómodo para ambas partes. Cuando se hace un contrato de trabajo sea escrito o verbal, surge una relación jurídica. El artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo (2015) señala las siguientes obligaciones del Patrón.

I. Pagar los salarios e indemnización (fracción II).

II. Proporcionar los instrumentos y, materiales necesarios y requeridos para la ejecución del trabajo(III).

III.Tener consideración del maltrato de palabra o de obra (fracción VI).

IV. Informar al sindicato titular del contrato colectivos, las categorías, puestos, vacantes (fracción XI).

V. Proporcionar capacitación al trabajador. (Fracción XV).

VI. Cumplir con las disposiciones de seguridad, ambiente, salud.

Los Derechos del patrón y trabajador son:

Salario, jornada de trabajo, días de descanso, vacaciones y aguinaldo, éstas son las más importantes y deben estar contenidos en un contrato individual o colectivo.

Las obligaciones de un Trabajador son:

Realizar el trabajo de forma diligente.

Cumplir el horario laboral.

Seguir las instrucciones del empleador.

Abstenerse de realizar actividades de competencia con el empleador.

DESARROLLO

Guardar el secreto profesional y empresarial.

Velar por los intereses del empleador. Estos son algunos de los Derechos y obligaciones del Patrón y trabajador, cómo marca el Artículo 123 toda persona tiene el derecho al trabajo digno socialmente útil, al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley. Esto nos sirve para estar informados al momento de ser contratados para tener un trato digno, ejercer nuestro derecho como trabajador.

CONCLUSIÓN

El derecho laboral es fundamental para poder vivir con dignidad. Para concluir recordemos que el Artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo señala las obligaciones del Patrón, y el Artículo 134 las obligaciones del Trabajador, por último, el Artículo 123 nos dice: Toda persona tiene el derecho al trabajo digno socialmente útil. Como observación es importante saber los derechos y obligaciones que nos marca la Ley.

<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.gob.mx/conampros/acciones-y-programas/derechos-laborales-de-los-trabajadores%23:~:text=3DEn%2520cualquier%2520relaci%25C3%25B3n%2520laboral%2520usted,un%2520contrato%2520individual%2520o%2520colectivo.&ved=2ahUKEwjfgvONs72CAxXKLkQIHTU6BzUQFnoECAkQBQ&usg=AOvVaw3FNUJNjCMPEm3qBu2Jdq2P>

<https://uapa.cuaieed.unam.mx/sites/default/files/minisite/static/ef25a0a9-5a96-42e6-836c-f2bcd96461f0/5-Derechos-y-Obligaciones-de-Patrones-y-Trabajadores/index.html#introduccion>